Informe Nº

8

Contrato:

Expediente	Contrato
202421001301000004E	CD-2025-0009
RP	Fecha RP
9	2025-01-17
CDP	Fecha CDP
15	2025-01-14

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y/O, REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, ANTE CUALQUIER INSTANCIA ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS
Numero de cuenta	
055002850007960 4	

Fecha de suscripcion: 2025-01-20

Plazo de Ejecución: 2025-12-20

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y/O,
REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, ANTE

Valor total del contrato: 73700000
SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales: 6700000
SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe: 6700000
SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado: 53600000
CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución
73 %

Porcentaje por ejecutar
27 %

Fecha inicio: 20/08/2025

Fecha fin: 19/09/2025

Obligación Nº .1: Apoyar en la atención de los requerimientos de la Fiscalía
Aprobada Corregir

Manifiesto que en el presente periodo no se reportó ningún requerimiento por parte de la fiscalia general de la Nación. No obstante, dejo constancia de que en todo caso me encuentro en plena capacidad de atender oportunamente cualquier requerimiento que se llegare a presentar en el marco de mis funciones

Obligación Nº .2: Apoyar en la sustentación de las denuncias penales que debe presentar la corporación.
Aprobada Corregir

- En el presente periodo no se realizó apoyo para la sustentación de denuncias penales que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico hubiera presentado. Sin embargo, se deja constancia de que existe plena disposición y capacidad para brindar dicho acompañamiento en el momento en que se requiera.

Obligación Nº .3: Representar a la corporación en los procesos o investigaciones en los que sea parte, de naturaleza penal.
Aprobada Corregir

JUZGADO 03 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA

Descripción

Soporte No. 03.pdf

Obligación Nº .4: Emitir los conceptos que le sean solicitados.
Aprobada Corregir

En el presente periodo el suscrito no emitió conceptos solicitados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. No obstante, se deja constancia de la plena disposición y capacidad para atender y emitir los conceptos jurídicos que sean requeridos en el futuro.

Obligación Nº .5: Reportar mensualmente las actuaciones surtidas en los procesos asignados, y cuando se requiera rendir informe los órganos de control y a ANDJE.
Aprobada Corregir

En el presente periodo no hubo ningún reporte de los procesos asignados que la ANDJE este requiriendo.

Obligación Nº .6: Asistir a las reuniones de estudios jurídicos o demás que sean convocadas por la Jefe de Oficina Jurídica o el profesional especializado de defensa judicial.
Aprobada Corregir

En el presente periodo no hubo reuniones de estudios jurídicos o demás convocados por la jefe de oficina jurídica de la C.R.A.